ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1 – OFERTA TECNICA

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE CONSULTORIA (DELIMITACION, AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE CAACUPE" – ID Nº 385122.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 08:15 hs., en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caacupé, sito en Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi, se reúnen en representación de la Municipalidad de Caacupé, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con los representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ***ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES*** *presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación Directa cuyo ID es el* ***385122 "SERVICIO DE CONSULTORIA (DELIMITACION, AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE CAACUPE"****, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------*

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Karen Escobar, Encargada de la Unidad Operativa de contrataciones.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres las Sgtes. Personas:
Ninguna.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por contratación directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas:

A.F CONSULTORA S.A	***80065960-0***	***0515212531/0983474042***	***a.fconsultora@hotmail.com***
ANGEL RICARDO ESCOBAR MAQUEDA	***2357453-4***	***021 302 858/0981 478 756***	***aeinfor@gmail.com***
BLAS ROBERT PAVON LOPEZ	***511479-9***	***0981-440165***	***blas.pavon@gmail.com***
PEDRO ROSALINO ANDINO AREVALOS	***719425-0***	***021-297-780***	***prandinoa@hotmail.com***
TECNICO CONSULTORES S.A.	***80039111-0***	***604081/0984665477***	***tecnicon@tecnicon.com.py***

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Decreto 2992/19 y resolución DNCP N° 5695/19 Art. 30.----------

Teniendo en cuenta lo establecido en dicho artículo se procede a realizar el acto de Apertura con la Autorización de la Máxima Autoridad.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

*1- **PEDRO ROSALINO ANDINO AREVALOS** con R.U.C 719425-0 con Mesa de Entrada Nº 41.886 del 09 de octubre de 2020, siendo las 07:05 hs. Presentó su propuesta, la cual será analizada posteriormente.----------*

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.--------
Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

La empresa ***PEDRO ROSALINO ANDINO AREVALOS*** presenta todos los formularios debidamente firmados y sellados.----------

4) Presenta Declaración Jurada de Bienes:
PEDRO ROSALINO ANDINO AREVALOS presenta constancia de Declaración de bienes con referencia a la aplicación de la Ley 6355/19.----------

5) Presenta Declaración de mantenimiento de oferta:
La Empresa ***PEDRO ROSALINO ANDINO AREVALOS*** ha extendido debidamente el mantenimiento de la oferta presentada.-

6) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. Ninguna---

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTROL
LEY Nº 2051

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 02 – OFERTA ECONOMICA

LLAMADO A LICITACIÓN PARA CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE CONSULTORIA (DELIMITACION, AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE CAACUPE" – ID Nº 385122

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 12 días del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 7:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caacupé, sito en Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi, se reúnen en representación de la Municipalidad de Caacupé, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), con los representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el ***ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES (Oferta Económica)*** *presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Contratación Directa cuyo ID es el* ***385122*** *para* ***Contratación Directa "SERVICIO DE CONSULTORIA (DELIMITACION, AMPLIACION Y ACTUALIZACION DEL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE CAACUPE"****, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------*

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Karen Escobar, Enc. De la U.O.C.----------

Se encuentra presente para el acto de apertura de sobres la Sgte. Persona: Ninguna----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado las notificaciones del resultado de la Evaluación Técnica al oferente participante, a la firma ***PEDRO ROSALINO ANDINO AREVALOS*** *ha obtenido el puntaje técnico requerido y se le invita a la Apertura de Sobres Económico.----------*

Se mencionan que han participado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones las siguientes empresas: ----------

- *Ninguna.----------*

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- ***PEDRO ROSALINO ANDINO AREVALOS*** *con R.U.C* ***719425-0 y correo electrónico:*** ***prandinoa@hotmail.com*** *con Mesa de Entrada Nº 41.886 del 12 de octubre de 2020, siendo las 07:05 hs. Presentó su propuesta Económica que es* ***de Gs. 127.000.000 (Guaraníes ciento veintisiete millones)----------***

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.--------
Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----------

Las empresa Oferente presento los formularios de oferta debidamente firmados.----------

4) ***Presentación de Formulario de oferta:*** *El formulario de oferta y planilla de precios están correctamente presentados.*----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.